

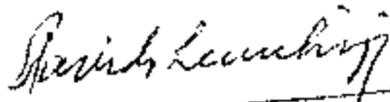
RESOLUCION
N° 979 /92

EXPEDIENTE N° 2260/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1051

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (ida: vía aérea - Buenos Aires/Paso de los Libres y vuelta: vía terrestre - Paso de los Libres/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por el titular de la Prosecretaría de Comunicaciones, señor Osvaldo Alberto Avella a favor del Escribiente (P.A.T.) señor Jorge Osvaldo Gómez y del Medio Oficial (P.O.M.) señor Carlos Alberto Borges, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Paso de los Libres a los fines de proceder a la reinstalación de la central telefónica perteneciente al Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento y que fuera reparada por dicha Prosecretaría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)